

El IPN entregó más de 137 mil aplicadores de tinta indeleble al INE

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) entregó al INE el primer lote de 137 mil 428 aplicadores tipo plumón de tinta indeleble que serán utilizados el 2 de junio, e informó que la producción total será de 350 mil.

En un comunicado, detalló que el pigmentador se desarrolló en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y el material se proporcionó mediante un acta a la Coordinación de Materiales Electorales del instituto en el que se especifica que son mil 432 cajas selladas que portan el logotipo del INE con la leyenda "aplicadores de líquido indeleble 2024".

La segunda y última entrega se realizará en abril y cada plumón pigmentador indeleble contiene 15 mililitros de líquido; en su preparación se emplearon materiales seguros con los cuales se garantiza que ninguna persona pueda votar dos veces.

EL IPN precisó que, por su constitución, el líquido indeleble no es transmisor del virus de SARS-CoV-2 ni de ninguna de sus variantes. Recordó que para el proceso de 2021 produjo más de 330 mil plumones y en el de 2018 fueron 314 mil.

Además de ese material, el Politécnico suministró 43 mil 260 aplicadores tipo plumón con líquido colorante al INE, material que se empleará en la capacitación para las y los funcionarios de casilla antes de la jornada electoral.



MICHOACANOS SE SIENTEN INSEGUROS

Dejan 17 políticos la elección local

Líderes partidistas por todo el país exigen seguridad, pero pocos la han solicitado a la autoridad

M **GUADALUPE MARTÍNEZ**
ORELIA. El dirigente en Michoacán del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Octavio Ocampo Córdova, dijo ayer que tres precandidatos decidieron bajarse del proceso electoral por la inseguridad que priva en sus regiones. Con ellos suman 17 aspirantes a cargos de elección popular que declinan participar en la elección en el estado gobernado por el morenista Alfredo Ramírez Bedolla.

“Ya no hay condiciones en muchos estados de la República, ni en muchas regiones del país para que los candidatos y las candidatas puedan desarrollarse plenamente en sus campañas y por supuesto, que el gobierno tiene que ser quien de las garantías para que la gente salga votar con confianza”, señaló el líder perredista michoacano ayer.

A la fecha suman cuatro precandidatos de Movimiento ciudadano (MC) que abandonaron sus contiendas por alcaldías; seis del Partido Encuentro Solidario (PES), y cuatro del Revolucionario Institucional (PRI).

El líder del Sol Azteca, también indicó que desde el partido político se analiza solicitar seguridad personal a una de sus candidatas en lo federal y denunció que el presidente Andrés Manuel López Obrador es permisivo y pareciera que no le “importa lo que está sucediendo” en Michoacán al minimizar todas las declaraciones de los partidos políticos.

En medio del proceso, en el que 17 candidatos ya han sido asesinados en varios estados del país, dirigentes partidistas exigen de brinde seguridad a sus abandonados, pues además de ser blanco de homicidios, también han sido agredidos y secuestrados.

“Siempre se tiene que garantizar la seguridad porque se está ejerciendo un derecho político que tiene un valor preponderante en donde, al no garantizarle la se-

guridad, se está violando que se pueda ejercer este derecho”, dijo la dirigente municipal en Chihuahua del PRI, Rosy Carmona.

En Guerrero, donde a la fecha han matado a tres candidatos —el más reciente, el del aspirante del PT al municipio de Atoyac, el domingo pasado— solo dos peticiones de protección se han solicitado al gobierno del estado por aspirantes a cargos de elección popular, dijo la gobernadora Evelyn Salgado Pineda.

En Veracruz, sólo una candidatura al Senado de la República solicitó protección, misma que se encuentra en proceso de análisis para la emisión del protocolo de seguridad que se debe aplicar por parte del INE y las autoridades federales. En este estado tres aspirantes ya han sido asesinados en el presente proceso.

El candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Veracruz, Hipólito Deschamps Espino Barros, reconoció que ante la inseguridad “es un peligro” contender por un cargo público tanto en el estado, como en el país.

En Chiapas, estado que es considerado foco rojo por el INE, el presidente estatal del PRI, Rubén Antonio Zuarth Esquinca, exigió seguridad para todos los candidatos a puestos de elección de la coalición Fuerza y Corazón por Chiapas.

“Siempre hemos confiado es que se nos dará la seguridad (...) y esperamos que todos nuestros candidatos puedan realizar sus tareas sin complicaciones en el estado”, explicó.

La vocal ejecutiva del INE en Baja California, Liliana Díaz de León Zapata, explicó que al órgano electoral le toca recibir las solicitudes de protección, las cuales turnan a la Secretaría de Seguridad de Protección Ciudadana federal, que determina el nivel de riesgo del candidato, si es alto, medio o bajo y si aplican medidas de protección.

Las medidas son aplicadas por la Guardia Nacional o la Secretaría de la Defensa Nacional, al tratarse de candidaturas federales, que son las Presidenciales, por el Senado y diputaciones federales, y por las secretarías locales para los otros cargos. Con información de Editoras OEM



OCTAVIO OCAMPO
LÍDER DEL PRD EN
MICHOCÁN

“Ya no hay condiciones en muchos estados de la República para que los candidatos y las candidatas puedan desarrollarse”

BLINDAJE

EL INE y la SSPC determinan el nivel de riesgo de los candidatos que solicitan protección





En Michoacán muchos partidos no registraron candidatos

NEUTRALIDAD

Ordenan al Presidente bajar conferencia de 19 de febrero

El INE determinó que realizó manifestaciones de carácter electoral al hablar de las votaciones en Puebla

POR AURORA ZEPED,
azepeda@gtmm.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó bajar o modificar la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador del pasado 19 de febrero por manifestaciones del gobernador de Puebla, Sergio Salomón, y del propio Presidente por considerar que pueden vulnerar los principios de neutralidad imparcialidad y equidad.

Se otorgó la tutela preventiva a la queja del PAN y del PRD, por advertirse presuntas conductas anti-jurídicas cuya continuación o repetición deben evitarse en el futuro para que no se violen de forma irreparable los principios constitucionales que deben garantizarse y observarse en todo tiempo.

Se ordenó al presidente López Obrador que se abstenga, bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa.

Respecto de la tutela preventiva solicitada por la participación del gobernador de Puebla, resolvió que era improcedente al tratarse de hechos futuros de realización incierta.



EL
DATO

Incidente

El presidente López Obrador dijo que al término de su mandato entregaría la banda presidencial a una mujer que piensa como la mayoría del pueblo.



Foto: Especial

El PAN y PRD también presentaron una queja contra el gobernador de Puebla, Sergio Salomón, pero no procedió.



Llama INE al Presidente a respetar equidad electoral

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió una tutela preventiva contra el presidente Andrés Manuel López Obrador para que por cualquier medio se abstenga de realizar manifestaciones de carácter electoral, a solo cuatro días de arrancar las campañas.

El colegiado resolvió que el mandatario nacional cometió el presunto uso indebido de recursos públicos y la vulneración a los principios de neutralidad y equidad de la contienda por sus manifestaciones, durante la conferencia *Mañanera* del pasado 19 de febrero.

El Partido Acción Nacional (PAN) denunció al titular del Ejecutivo Federal por el presunto uso indebido de recursos públicos y violación a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral.

Se acusó que en esa conferencia matutina, realizada en Puebla, López Obrador emitió expresiones que pudieran afectar la equidad en la contienda electoral que actualmente se desarrolla.

Al respecto, la Comisión de Quejas y Denuncias determinó que sí contiene manifestaciones que podrían vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad de los actuales comicios.

Por lo tanto, se ordenó al Presidente de la República eliminar o modificar las publicaciones de la conferencia matutina en un plazo máximo de seis horas.

Además, en su vertiente de tutela preventiva, se le ordenó que "se abstenga bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad".

En la *Mañanera* del 19 de febrero, López Obrador dedicó la mayor parte a criticar la Marcha por la Democracia. / **ANGEL CABRERA**



INE RESUELVE MEDIDAS CAUTELARES ANTE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

La Comisión de Quejas y Denuncias se pronunció sobre denuncias contra AMLO y Sheinbaum

REDACCIÓN

En una decisión unánime, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió seis medidas cautelares solicitadas por diversos partidos, relacionadas con presuntos actos anticipados de campaña, vulneraciones a principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como posibles violaciones al interés superior de la niñez en el marco del Proceso Electoral Federal 2024.

El Partido Acción Nacional (PAN) denunció al Titular del Ejecutivo Federal por supuesto uso indebido de recursos públicos y violación a principios de neutralidad, imparcialidad y equidad. La Comisión determinó que la conferencia matutina del 19 de febrero, celebrada en Puebla, contenía manifestaciones de índole electoral, ordenando al Presidente de la República eliminar o modificar las publicaciones en un plazo máximo de 6 horas, y abstenerse de hacer comentarios electorales bajo cualquier modalidad.

En el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la denuncia contra Morena y su Presidente Nacional por la difusión de contenido audiovisual en redes sociales, donde aparece una persona menor de edad, fue declarada improcedente por actos consumados, pero se dictó la procedencia de tutela preventiva para asegurar el cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Propaganda y Mensajes Electorales.

El PRD también denunció a Morena por propaganda calumniosa en redes sociales, pero la Comisión determinó que las frases denunciadas no imputaban hechos o delitos falsos, por lo que se declaró la improcedencia para ordenar su retiro.

En relación con las publicaciones de Claudia Sheinbaum Pardo y la página claudiapresidenta.com, la Comisión concluyó que no se actualiza el peligro en la demora que ponga en riesgo los principios rectores de la materia electoral. ■



La Comisión emitió resoluciones respecto 6 solicitudes de partidos. Especial

8M: AVANCES Y RETOS



DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

Lograr que se reconozcan y respeten nuestros derechos político-electorales, ha costado siglos de lucha

Tres días nos separan del 8M, fecha en la que conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres, y esto nos brinda la oportunidad perfecta para hacer una reflexión de lo que, después de interminables años de lucha, hemos conseguido.

Es un acto de justicia comenzar por reconocer que durante siglos las mujeres hemos sido excluidas de la vida pública y política por el simple hecho de ser mujeres.

Lograr que se reconozcan y respeten nuestros derechos político-electorales, entre otros, ha costado también siglos de lucha, pero con el paso de los años y gracias al trabajo de cientos de mujeres y hombres aliados, hemos llegado al punto en el que nos encontramos ahora, con importantes logros y avances en la lucha por la inclusión y la igualdad, así como en el reconocimiento, garantía y respeto de nuestros derechos y de nuestra participación en la toma de decisiones.

Si tuviéramos que resumir los logros democráticos más importantes de las mujeres en los últimos 100 años podríamos mencionar el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, la implementación de las cuotas de género, la postulación

paritaria de candidaturas a legislaturas locales y federales, la inserción del principio de paridad en todo como un eje rector del Estado Mexicano y la construcción de un marco normativo para combatir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

El resultado de todo lo anterior es que actualmente tenemos a nueve mujeres gobernadoras, paridad exacta en la Cámara de

Diputaciones y 63 mujeres ocupando un escaño en el Senado, además, por primera vez hay dos mujeres candidatas contendiendo por la Presidencia de la República y en este Proceso Electoral Concurrente tendremos un número inédito de mujeres candidatas.

Sin embargo, el avance de las mujeres en la conquista de sus derechos político-electorales muchas veces es visto como una invasión al espacio público que tiene que ser castigado, así la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género es una reacción de rechazo a las mujeres que hacen política.

La gravedad de este tipo de violencia radica en que no sólo afecta a la mujer contra la cual se dirige, sino que pretende mandar un mensaje al resto de las mujeres



para inhibir su participación en la vida pública, por lo que este 8 de marzo, que coincide con el reciente inicio de las campañas electorales, es un buen momento para recordar que debemos poder ejercer nuestros derechos libres de violencia, porque las democracias no pueden y no deben concebirse sin nosotras.

"Con el inicio de las campañas, es un buen momento para recordar que debemos poder ejercer nuestros derechos libres de violencia".





Llegaron las encuestas

Para AGP & LGP

"Una buena abogada nunca se rinde, sólo hasta que quiere, o hasta que consigue lo que quiere".

Las encuestas ya están de regreso y si usted creía que no podían empeorar, se equivoca. Las encuestas publicadas la semana pasada nos muestran que las encuestadoras aprendieron muy bien su lección en el Estado de México al servicio de Morena. Ahora van por el resto del país.

Criticamos la resistencia de muchos ciudadanos a votar, en especial a los jóvenes, pero, ¿cómo evitarlo cuando vemos que el problema del fraude electoral no está ahora en las urnas? Inicia tres meses antes con la publicación de "algo" que dicen ser encuestas y no son otra cosa más que propaganda al más puro estilo facista: repite una mentira mil veces (encuesta) y será verdad.

Las mentiras en las campañas no es algo que deba extrañarnos, llevamos casi 100 años escuchando una y mil veces promesas que jamás se cumplen. Ahora, las mentiras son más sofisticadas y mucho más perversas; las encuestas hoy son uno de los vehículos de comunicación preferidos de los partidos políticos para que "otros" mientan en su nombre y, ante la indiferencia del INE, las encuestadoras puedan publicar en los medios impresos, radio y medios digitales todo tipo de información falsa (por decir lo menos) y sin ningún sustento metodológico. Le doy tres ejemplos de encuestas publicadas la semana pasada:

La encuestadora **Áltica** (Data Harvest Solutions) publica en medios digitales su encuesta para la gubernatura de Puebla: hicieron mil 600 entrevistas; 690 en vivienda (43.12%) y 910 digitales (56.87%), estas últimas son a

personas que "se autoseleccionaron para la encuesta", sin ninguna constancia de que el entrevistado tenga credencial para votar vigente y sean "personas reales" mayores de 18 años.

Publican que los encuestados se consideran "de conveniencia". Como encuestadora que se respeta (y cobre) declaran un nivel de confianza del 95% y un margen de error de +/-2.45%. Si usted pertenece al selecto grupo de los que creen que la tierra es plana, ésta encuesta es para usted.

La encuesta de **Indemerc**, publicada por **La Crónica**, fue hecha por don Vicente Licon y presentada por don Arturo Ramos Ortiz, quién narra de forma casi épica la inevitable victoria de Morena y todas las virtudes posibles de su candidata Claudia Sheinbaum. Son mil 200 entrevistas telefónicas efectivas (fijo o celular, les da igual) y los entrevistados afirman que sí tienen credencial para votar vigente. Evidencia, ninguna. No mencionan la tasa de rechazo y por pudor no mencionan el nivel de confianza, que visto lo publicado, no existe. No tienen ni la menor idea de cómo se distingue una preferencia bruta de una efectiva. Propaganda rancia.

El País y **W Radio** publicaron la encuesta de **Enkoll** que mide las preferencias electorales para jefe de Gobierno de la CDMX: con 806 cuestionarios: 433 en vivienda (53%) en siete alcaldías (casi todas de Morena) y 373 telefónicas (47%) en las otras nueve restantes. Lo anterior, sin ninguna justificación metodológica para una medición tan arbitraria. Declaran 44.3% de tasa de rechazo y nos dicen que 45% de los entrevistados no sabe cuándo será la elección, pero eso sí, declaran su inevitable 95% de nivel de confianza, y un margen de error de +/-3.5%. Le recomendaría a esta casa encuestadora algún tipo de rigor metodológico. El que sea.

En las tres encuestas gana casualmente Morena, y así seguirán, al tiempo. Cuestión de interés. Y capital.

Querido lector, no vote pensando en las encuestas, antes vea la realidad del país. Esa es la mejor encuesta. no hay otra igual.





**IVÁN
ARRAZOLA**

COLUMNA INVITADA

Los riesgos en las campañas electorales

Arrancan las campañas electorales en medio de una de las coyunturas más críticas que vive el país en materia de seguridad y en los cambios en el régimen que se podrían dar a partir del resultado de la elección. El proceso inicia marcado por el desafío por parte de los actores políticos a las reglas electorales, acompañado de una actuación cuestionable de las autoridades electorales que han sido incapaces de detener las conductas contrarias a la norma tanto de gobernantes como de las personas que son candidatas.

El primer riesgo que plantea la elección presidencial es la violencia política, que amenaza con convertir a este proceso electoral en el más sangriento de la historia, hasta el momento han asesinado a 19 candidatos sin que las autoridades hayan dado con los responsables.

El mayor peligro, como ya lo han expresado diversos estudios como el de Integralia, es que el crimen organizado termine capturando importantes posiciones de poder, imponga candidatos, financie campañas y tenga un control absoluto sobre el territorio de municipios y gubernaturas, todo ante la mirada indolente de las autoridades.

Muchos cuestionamientos se han hecho al plan de seguridad para proteger a los candidatos, los mejor blindados son las personas que contendrán por la presidencia de la República, pero en el caso de los municipios, que son el eslabón más débil del Estado mexicano, la situación es distinta ya que son los más expuestos y los que mayor riesgo corren al hacer campaña.

Pero no son los únicos que están en riesgo, durante las campañas miles de capacitadoras y capacitadores del INE y de los órganos electorales recorrerán el país buscando a los ciudadanos que salieron sorteados para participar como funcionarios de casilla, el

riesgo que correrán estas personas también será enorme, por lo que convendría que las autoridades de los tres niveles de gobierno se coordinen de manera adecuada para cuidar el desarrollo del proceso electoral en su conjunto.

El segundo riesgo se encuentra en la actuación de las autoridades electorales, en los últimos meses hemos sido testigos de cómo tanto en el INE como en el Tribunal Electoral se han dado divisiones al interior de dichos organismos, si bien las diferencias son naturales en cualquier institución, lo que no es natural es que las autoridades actúen de forma parcial, lo que está en juego es mucho y una elección cuestionada provocará serios problemas de cara al futuro.

Además, estas instituciones se encuentran sujetas a los cuestionamientos de las principales fuerzas políticas, para el oficialismo son instituciones onerosas, que es necesario reducirlas o transformarlas desde la raíz; para la oposición, a partir de los cambios en las presidencias tanto del INE como del Tribunal Electoral, el principal cuestionamiento, se encuentra en la imparcialidad de las personas que se encuentran al frente de estos organismos, la inconformidad con la actuación del árbitro electoral podría llevar a cambios inciertos.

El tercer riesgo se encuentra en la actuación de los actores políticos durante el proceso electoral, al menos en 30 ocasiones el presidente de la República ha sido sancionado por la Sala Superior del Tribunal Electoral por violaciones a la ley electoral, por hacer promoción de la candidata de su partido o referirse a la candidata del bloque opositor. Mucho se ha cuestionado si esta será una elección de Estado, pero el principal riesgo que se corre es que esta sea una elección inequitativa por la promoción



que se pueda hacer en las conferencias mañaneras o en los medios públicos a favor de la candidata del oficialismo.

En este escenario parece configurarse la tormenta perfecta, un proceso que en condiciones normales debería de concluir con el cambio de poder de manera pacífica y ordenada, podría convertirse en el proceso más cuestionado de la historia por las evidentes violaciones a la ley electoral que se han dado en las etapas previas, inclusive los magistrados del Tribunal Electoral han mencionado que las elecciones se podrían anular por la participación de grupos de la delincuencia organizada.

En estas condiciones el escenario se vuelve sumamente complejo, a partir de 2018 se dio uno de los cambios más importantes en el país, que trajo un proceso de alternancia en el poder sin cuestionamientos por parte de los actores políticos y con unas elecciones catalogadas como limpias, en tan solo seis años el país parece haber experimentando un retroceso en materia democrática, sería importante para todos los actores políticos que por el bien de la nación el proceso electoral se desarrolle de manera pacífica y dentro de la legalidad, de lo contrario es posible que México tome un camino sin retorno al autoritarismo.

Analista político y colaborador de
Integridad Ciudadana. @ivarrcor
@Integridad_AC <https://www.integridadciudadana.org.mx/>



PALACIO NACIONAL 2024

Por Armando Reyes Vigueras ▶ 9



EN CAMPAÑA

Por Armando Reyes Vigueras

Al igual que en la etapa de precampaña, Claudia Sheinbaum da prioridad a la mención de las localidades que va visitando en su gira proselitista, como lo señala en el siguiente mensaje que publicó en su cuenta de X: "arrancamos nuestra campaña en el Zócalo de la Ciudad de México, luego Ciudad Juárez, Chihuahua y ayer en Guadalajara y Ciudad Guzmán, en Jalisco. No hay marcha atrás, a la Transformación ya nada la detiene. ¡Vamos juntas y juntos a ganar la Presidencia de México!"

En la perla tapatía, compartió lo siguiente en sus redes sociales: "En Guadalajara, en la Plaza de la Liberación, donde el cura Miguel Hidalgo rompió las cadenas de la esclavitud, afirmamos nuestro compromiso de continuar la Transformación para beneficio del bienestar y la defensa de las libertades del pueblo de México".

Xóchitl Gálvez dio a conocer algunas de sus propuestas en materia económica, que también están influenciadas por el tema de la seguridad pública que apunta para ser el eje de su campaña.

Entre las que dio a conocer se encuentran: Combate al derecho de piso y la extorsión; crear la figura de ombudsman (defensor) de las MiPymes; agencia Nacional para el Emprendimiento; política industrial que conecte pequeñas empresas con cadenas productivas; facilitar apertura de negocios: podrás arrancarlo y después registrarlo; esquema fiscal especial para MiPyMes; modelo especial de financiamiento para proyectos de innovación; esquema especial de incorporación a la seguridad social para MiPyMes; digitalización de las MiPymes; agilizar las devoluciones del SAT; impulsar la participación de mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Jorge Álvarez Máynez continúa en sus redes sociales promoviendo sus primeros spots de campaña, insistiendo en el tema de la "nueva política" que dice representar: "El juego apenas está comenzando y como dijo el Rey Pelé: entre más difícil, mayor será la sensación de victoria. ¿Que la elección no está fácil

y que es difícil ganarle a las trampas y los millones de la vieja política? ¡Aquí nadie se rinde y lo nuevo va en serio!"

El candidato naranja estuvo en un foro en el ITESO en Jalisco para hablar de las elecciones del presente año.

APUNTES ELECTORALES

El partido Redes Sociales Progresistas anunció -pese a que perdió el registro en la pasada elección federal- que apoyará los esfuerzos por el voto de la alianza PAN, PRI y PRD. Cabe recordar que dicho instituto político fue presidido por Fernando González, yerno de Elba Esther Gordillo.

En un comunicado, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) reitera su preocupación por la interferencia del crimen organizado en las elecciones: "Creemos que el peor de los escenarios, el que mayormente debemos evitar, es aquel en el que el crimen organizado y otros grupos delincuenciales intervengan en el proceso electoral en cualquier lugar y momento".

El Consejo General del INE aprobó las candidaturas presentadas por los partidos políticos para la Cámara de Diputados, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.





Foto: X @Claudiashein



#TRIBUNALELECTORAL GARANTIZA LA PARIDAD EN LAS ELECCIONES PIDE AL INE REVISAR LAS CANDIDATURAS

MISAEL
ZAVALA
Y DIANA
MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantiza la paridad en las candidaturas de las elecciones federales y estatales, a través de una petición al INE para que revise los listados de candidatos.

Así lo indica un proyecto en el que la Sala Superior busca que se verifique que los partidos políticos nacionales implementen los criterios de competitividad respectivos.

En otro tema, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, participó en el Encuentro Internacional de Juezas de las Altas Cortes para Juzgar con Perspectiva de Género, donde destacó que no se debe confundir la rigurosidad de un debate con la violencia hacia las mujeres. "Ninguna jueza debe ser violentada por nadie, ni tener miedo al juzgar o emitir resoluciones apegadas a la paz y a la democracia", enfatizó Soto.

EVENTO

- Se llevó a cabo un encuentro Internacional de Juezas.



MENSAJE A JUEZAS

- Mónica Soto pidió a las mujeres empoderarse al impartir justicia.

- La justicia gana cuando hay más mujeres: magistrado Felipe de la Mata.

3

IMPUGNACIONES VAN,
PARA PARIDAD
DE GÉNERO.



Descendiente de Moctezuma quiere la silla

Busca construir el partido Pacto por Anáhuac; plantea portar armas y mota legal

GARDENIA MENDOZA • PAG. 7



Herederero de Moctezuma quiere la silla presidencial

Propuestas. Plantea portar armas, legalizar la mariguana, guardias comunitarias y que municipios sean el cuarto poder

GARDENIA MENDOZA
CIUDAD DE MÉXICO

Ituriel Moctezuma tiene 40 años de edad y proviene de la descendencia de Teresa Francisca, hija de la primera mujer de Moctezuma Xocoyotzin; busca contender por la Presidencia de la República y fundar el Partido Pacto por Anáhuac.

“Sí, acepté la encomienda”, dice después de que la Asamblea Nacional del Pacto por Anáhuac le entregara hace 15 días el “bastón de mando” en una ceremonia de rezos y danzas en San Juan Teotihuacán.

Entre sus propuestas está la inclusión del sistema de derecho indígena a la Constitución, la portación de armas, la legalización de la mariguana, que los municipios sean un cuarto poder y el derecho de la población a formar sus guardias de seguridad.

El descendiente del emperador mexica aseguró en entrevista con MILENIO que una de sus principales aportaciones será promover la enseñanza del calpulli, la cual es una extensión de tierras formada

por un conjunto de familias. “En la calpucracia se elige a los representantes de los municipios a través de un sistema que llamamos Estado circular.

“Proponemos que cada familia elija a un representante y cada representante de familia elija al dirigente de manzana y el grupo de esos líderes elijan al de la colonia y los representantes de las colonias al presidente municipal”.

—¿A mano alzada?

—No, una elección vigilada por el INE. Totalmente ciudadana, sin necesidad de partidos.

Moctezuma solicitó al INE aparecer en la boleta para los próximos comicios como candidato libre sin afiliación a partido registrado; sin embargo, el instituto determinó “improcedente” la petición en sesión del Consejo General el pasado 18 de enero, pues no solicitó el registro como candidato independiente o a través de un partido, que son las dos formas establecidas en la Constitución, por lo que Ituriel analizará si recurre a un amparo.





Tataratataranieto del emperador mexica. GARDENIA MENDOZA



EL FACTOR

Entregan 137 mil plumones indelebles

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

El primer lote con 137 mil 428 aplicadores tipo plumón de tinta indeleble producidos en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para ser utilizados en la jornada electoral del 2 de junio en México fue entregado al INE.

Los aplicadores fueron hechos en la planta de producción del pigmentador indeleble de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, y entregados mediante acta a la Coordinación de Materiales Electorales del INE, en la que se especifica que son mil 432 cajas selladas que portan el logotipo del INE y la leyenda: aplicadores de líquido indeleble 2024.

El IPN informó que además proporcionó 43 mil 260 aplicadores tipo plumón con líquido colorante que se empleará en la capacitación de los funcionarios de casilla.

La institución adelantó que la segunda y última entrega de la tinta o pigmentador se realizará en abril.



Foto: Especial

Sigue la entrega del material electoral al INE.



CNDH: racismo y clasismo en la "marcha por la democracia"

- "En la convocatoria hubo guerra sucia como estrategia de manipulación electoral"
- "Medios se han unido a la campaña de desprestigio en contra del Ejecutivo"

CÉSAR ARELLANO / P 5

En "marcha por la democracia" hubo discursos racistas y clasistas, sostiene la CNDH

Se usó una *campaña negra* con fines de manipulación

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sostuvo que en la "marcha por la democracia" del 18 de febrero se reprodujeron expresiones y discursos racistas y clasistas.

Al presentar su primer informe sobre violencia política para la protección y defensa del derecho a la democracia, la comisión señaló que hubo declaraciones que atentan contra esa prerrogativa, al normalizar la discriminación contra ciertos sectores de la población nacional y extranjera.

Además, se mostró de forma fehaciente el impulso a una o varias *campañas negras* o *guerras sucias* como instrumento para la manipulación electoral, como ha ocurrido en el pasado, tal cual ha sido documentado por la CNDH sobre el deber de prevenir y erradicar las diversas manifestaciones de violencia política en el contexto del ejercicio de los derechos político electorales.

La comisión resaltó que la convocatoria a dicha manifestación bajo la difusión masiva por medio de redes y medios del mensaje de "narcopresidente", y el discurso del ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, quien bajo el argumento de no pertenecer a un partido político planteó en su discurso en torno a un "posible atentado contra la democracia del país, entendido así a partir de la crítica que hizo a las reformas constitucionales planteadas por el Ejecutivo federal, además de acusar a la administración federal de promover encuestas falsas para que se crea que este arroz ya se coció y que la elección está definida".

El documento afirma que den-

tro de los temas que conciernen a los medios de comunicación "se presenta una *campaña sucia* que continúa a la fecha de emisión de este análisis, en la cual se planteó el supuesto de que la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2006 recibió financiamiento del narcotráfico".

Agregó que en México se tiene identificado el inicio de dicha campaña de desprestigio y desinformación a partir de la publicación de una serie de reportajes presentados, de forma coordinada el 30 de enero de 2024, por medios como ProPublica, Deutsche Welle e In-Sight Crime, que posteriormente fueron retomados y reproducidos por medios nacionales y por el equipo de campaña de una de las candidatas a la Presidencia, lo que detonó otra *campaña sucia* en redes sociales, principalmente en X (antes Twitter), con la utilización de la etiqueta "NarcoPresidente" y "NarcoCandidata", que se mantienen en las listas de tendencias de discusión hasta la creación del presente análisis y que incluyó mensajes descalificatorios también contra el candidato de Movimiento Ciudadano.

La CNDH adelantó que construirá un registro institucional que dará seguimiento a las campañas, a los discursos de las y los candidatos, las plataformas y propuestas, los spots y la propaganda, y a los eventos, así como a las noticias y opiniones emitidas en medios de comunicación y redes sociales "para identificar las diversas manifestaciones que puedan poner en riesgo el ejercicio del derecho a la democracia, para emitir alertas preventivas que eviten que se consumen, se repitan e incidan negativamente en el proceso electoral 2024".

La Jornada



Planes de seguridad de Steinbaum y Gálvez, polos opuestos



Taddei: piden protección 27 candidatos

— META 2024 —

El INE ya tiene detectadas las zonas donde deberá activar protocolos de seguridad. PÁG. 6

La presidenta del INE admite que, aunque el objetivo es instalar todas las casillas, ya tienen identificadas zonas donde deberán activar protocolos de seguridad; el desafío, "que las campañas cumplan con las expectativas"

Guadalupe Taddei

Piden protección 27 candidatos, la mayoría federales

Entrevista

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ. CDMX
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, reveló que 27 candidatos han solicitado la seguridad personal que brinda el gobierno federal para realizar sus campañas en territorios peligrosos y que ya tienen identificadas las zonas donde perfilan activar protocolos para instalar las casillas el próximo 2 de junio.

¿Cómo va el INE en el tema de garantizar la seguridad de los candidatos?

Acabo de salir de una reunión en la Secretaría de Gobernación, en la que participaron las secretarías de la Defensa, de Marina y de Seguridad, así como la Guardia, en coordinación con las entidades, y puedo informarte que tenemos 22 solicitudes de protección ya atendidas y otras cinco que acaban de llegar al instituto y ya están en la mesa de seguridad. Son 27 candidaturas en total.

¿Son candidaturas federales?

Sí, salvo cuatro que son a nivel gubernamental; no voy a decir los estados, porque la mesa de seguridad nos pide que mantengamos los nombres en privacidad.

¿Cuántas candidaturas locales han solicitado seguridad?

No tengo el dato, eso lo atienden los institutos electorales.

¿Pero sí hay?

Sí y es a nivel de alcaldías en su más alta expresión, pero en estas mesas no solo se solicita la seguridad para candidatos, también para nuestra estructura.

¿Tienen identificado un lugar donde definitivamente no se podrán instalar las casillas?

Tenemos identificados lugares donde habrá que activar protocolos diferenciados... Es obvio que tenemos zonas en algunos estados donde nuestros delegados y

colaboradores identifican que es difícil entrar, y entonces solicitamos el apoyo de quien conoce el nivel de peligro y ellos acompañan a nuestros visitantes.

"Estamos procurando la instalación de 100 por ciento de las casillas. Siempre hay protocolos que definen con tanto tiempo de anticipación que no vas a poder instalar casillas, entonces se coloca en otro lugar".

¿Cuáles son los principales retos que enfrenta el INE en este proceso electoral?

El reto mayúsculo es que las campañas se sitúen en el nivel que la ciudadanía espera, un nivel de respeto, de propuestas, de con-

vencimiento, de llamamiento a toda la ciudadanía que pueden hacer por diferentes medios, a través de las redes, de actos presenciales o incluso de una plataforma del instituto.

"Hay que reconocer que todavía tenemos en nuestro país mujeres y hombres con el valor suficiente para salir a buscar el voto directo y eso nos hace tenerles un respeto irrestricto".

En una sesión maratónica se aprobaron los nombres de los candidatos, pero se siguen revisando algunos...

Los partidos conocen perfectamente los momentos en que deben de poner a consideración los documentos, los requisitos legales. También se están revisando las fórmulas correctas, buscando la paridad de género, que se cumpla con las acciones afirmativas y, fundamentalmente, que todos los mexicanos podamos tener acceso a esta información.

¿Qué pueden y qué no hacer los candidatos?

No se pueden exceder, por ejemplo, en los gastos de campaña, hay topes ya acordados que todos conocen; no se pueden utilizar recursos que no vengan de lo que



está establecido en el dinero público, que son las prerrogativas, y en el tope para las aportaciones privadas. Esas son las dos grandes cosas que nuestros candidatos deberán de estar cuidando permanentemente.

¿Pueden perder el registro por exceder estos topes?

La ley nos permite ese tipo de posibilidad; el reglamento de fiscalización contempla tres tipos de sanciones: amonestación pública, multa económica y, la más grave, pérdida del registro.

¿A qué otros actores supervisa el INE?

Todos los servidores tienen como regla general el respeto a la contienda, es decir, no llegar a la intromisión, el no uso de recursos públicos y la no participación en los eventos políticos. ■





La funcionaria en las instalaciones de Grupo MILENIO. JORGE GONZÁLEZ



ARTICULISTA INVITADA

**MAITE
AZUELA**

Puntos ciegos en campañas... ¿y las juventudes?

La elección la definirán las juventudes, lo sabemos todos, pero hay poca oferta atractiva para sus intereses e inquietudes. Las aproximaciones que las y el candidato eligieron para hablarle a las audiencias, sobre templete y a voz de profeta, no se distancian mucho de las campañas en contiendas anteriores y las propuestas de fondo y forma no mueven los corazones de quienes votarán por primera vez o quienes no vivieron la perfecta dictadura del PRI por la que algunos políticos sienten todavía profunda nostalgia.

Ignorar los datos: Los 26.2 millones de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad representan 30% de la lista nominal de todo el país de acuerdo con datos del INE, además de que cuando tienen frente a ellos la primera jornada electoral para decidir quién ocupará la Presidencia, suelen tener un alto grado de participación de hasta 65% de los inscritos en la lista nominal.

Descuidar las formas: Por otra parte, el nivel de abstencionismo de acuerdo con el INE se concentra en los hombres jóvenes de 20 a 29 años. Entre las razones de su indiferencia está el hecho de que los partidos políticos y los gobiernos utilizan recursos públicos para ganar votos. Así que saturar de bardas con la sombra de una mujer en cola de caballo, como lo hacen los que apoyan a Claudia Sheinbaum y dejar propaganda en cientos de municipios, aunque se asegure que no se tiene registro de esas voluntarias aportaciones, genera rechazo entre los jóvenes.

Sumemos a ello los pendones, spots, acarreo, despensas y discretas reparticiones para engordar las audiencias.

Improvisar propuestas: Según la última Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol 2021) elaborada por el Inegi, la mayoría de las personas que se encuentran en prisión preventiva son menores de 35 años lo cual representa el 54.1% en comparación con los que tienen más de 50 años que representan únicamente el 10.2% de la población. Además, más de 90% está sin sentencia, es decir no se ha comprobado su culpabilidad. No olvidemos que con la nueva reforma será viable que al menos 60 mil presos ejerzan su voto desde la cárcel. Definitivamente incrementar la reclusión de presuntos delincuentes como sugirió Xochitl Gálvez no es una solución. Es indispensable revertir la prisión preventiva que López Obrador fortaleció sin que esto haya mermado la incidencia delictiva.

Saturación en redes con bots: Asegurar que las redes se desbordaron en apoyo a un candidato, no solo atenta contra la inteligencia de los cibernautas, sino que alerta a las juventudes sobre las prácticas que disfrutan desenmascarar. Por supuesto que es un acierto utilizar las redes sociales y otras plataformas digitales para llegar a las juventudes, pero para eso hay que hacer un trabajo de generación de contenidos no solo creativos sino inteligentes que resuenen con sus intereses y fomenten la

participación activa. Gran favor le harían Indat y Euzen al señor Álvarez Maynez y dirigieran sus esfuerzos a eso y no a multiplicar falsos perfiles para simular que los votantes se han volcado a mirarle.

A penas fue el arranque, así que tienen tiempo de involucrar a las juventudes en el proceso de definición de propuestas, de selección de mecanismos de difusión auténticos y sin uso de dinero del pueblo. Urgen ideas en las que ellos, ellas y ellos sean protagonistas.

Si algo valoran las juventudes es la autenticidad. El acartonamiento dogmático, la prisa por ofrecer soluciones a problemas de fondo o la simulación de comprenderlos porque se hace uso de herramientas digitales, no dará resultado.

La inclusión de liderazgos jóvenes de último minuto para mostrar inclusión de edades frescas, solamente hace más rancia la fórmula. Faltan a todas luces voces juveniles que se hayan formado en estos últimos años haciéndolos partícipes de la toma de decisiones. Las cortas edades no son sinónimo de aspiraciones cortoplacistas. Las juventudes están hasta la madre de que en campaña se acerquen a pedirles el voto porque saben que han sido ignorados cuando se manifiestan en las calles, cuando presentan propuestas, cuando exigen transparencia, cuando denuncian corrupción. ●

@MaiteAzuela

Faltan voces jóvenes que se hayan formado los últimos años haciéndolos partícipes de toma de decisiones.



CIUDAD PERDIDA

Venganza opositora, peligro latente

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LO MÁS PELIGROSO de la oposición de derecha, PRI, PAN y lo que queda del PRD, es que a falta de un programa de gobierno y sabedores de que su triunfo es casi imposible, se convertirán, y eso debe saberlo la gente, en un muro que impida la gobernanza.

NO SE NECESITA ser adivino para tener en claro que el camino para Claudia Sheinbaum será difícil; por eso es tan importante que tenga los votos suficientes en las cámaras. La transformación en buena parte está en las iniciativas de ley que pudieran aprobarse, y eso no debe pasar inadvertido para la candidata.

POR ESO, Y porque no podemos dejar de lado que sólo las leyes podrán tumbar el imperio de la Corte para crear un estado de justicia, es que resulta imperativo que en las entidades del país se ganen las posiciones que pueden forjar la transformación.

EL ASUNTO ES que eso se ve difícil. Los errores cometidos por Morena al decidir quien los representa tendrán costos altísimos, costos que en muchas ocasiones sólo se pagan con la inmovilidad del gobierno o con el sufrimiento del pueblo que, sin duda, toma venganza en las urnas.

POR ESO SE dice que no parece factible que Morena logre tener la mayoría necesaria en el Congreso, y eso anuncia que el panismo, principalmente, tratará de impedir que se gobierne en favor de todos.

LA OPOSICIÓN PANISTA, fundamentalmente, tiene como plan a futuro la destrucción. Lo único que puede ofrecer es el imperio de la corrupción, la política como negocio, nada más. Por ello, su opción única es tratar de menoscabar la labor de la Presidencia de la República y el prestigio de Sheinbaum.

AL TÉRMINO DE esta administración México no será el mismo que estaba dominado por el neoliberalismo. La inversión pública, en lugar de ir a las cuentas bancarias de los funcionarios o de algunos malos agentes de la iniciativa privada, se ha convertido en trenes, carreteras, aeropuertos, escuelas y hospitales, en ayudas económicas que han logrado devolver la dignidad, por ejemplo, a los ancianos, y un respiro a las madres solteras, entre otras muchas cosas.

AUNQUE CLAUDIA HA logrado construir un plan de trabajo en el que no se requiera la aprobación de las cámaras a casi plenitud, se debe tener en cuenta que desde la Suprema Corte se pueden impedir muchas acciones, las de fondo, principalmente. Y es que en el imperio de la SCJN sobrevive el neoliberalismo.

PONER EN MANOS de la gente la información que acredite la destrucción sistemática que se propone la oposición a las posibilidades de mejorar al país, deben ser parte de la conciencia cívica de todos.

POR TODO ELLO debe crearse, desde ya, un sistema de denuncia que señale los planes del panismo. La destrucción que entraña el partido de los azules va en contra de todos, no sólo de López Obrador, Claudia Sheinbaum o Morena, va en contra de todos. Qué no se nos olvide.

De pasadita

INSISTIMOS: ¿QUÉ PASÓ en Nuevo León? ¿Por qué anularon la alianza de oposición? ¿Lo que descubrieron las autoridades electorales es que el PAN traicionó a su militancia?

AUNQUE NO SERÍA raro, porque ese organismo hace rato que se despegó de sus bases, resulta ejemplar que hayan convertido a la política en un negocio carente de sentido social, donde todo se vende y todo se compra.

DE TODAS FORMAS, hay que tener cuidado porque en ese partido son expertos en convertirse en víctimas y, a eso, sacarle el jugo necesario. Los ejemplos sobran.

POR LO PRONTO, el INE debería iniciar una investigación muy seria sobre lo sucedido. Si la cúpula azul está sola, sin militancia, el organismo está tronado. ¿Verdad que hace falta una reforma política?

cd_perdida@jornada.com.mx



REDES DE PODER



Escaño en familia

Parece que el **dogma** de “**no somos iguales**” no aplica para todos los **integrantes** de la llamada **Cuarta Transformación**, o quizá es que hay algunos **menos iguales** que otros. Esto viene al caso por la **senadora** de **Morena**, y exaspirante a la **gubernatura** de Chiapas, **Sasil de León**, quien buscará la **reelección** para la **Cámara alta** en las elecciones del **2 de junio**, y que **registró** como su **suplente** a su hermana, **Itzel Francisca**.

No importa que en los **estatutos** del **partido**, por cierto, se **rechazan** las prácticas de **nepotismo**, aunque tampoco es el **único caso**, y probablemente no será el **último**, pues ahí está el caso del **hijo** del gobernador **Américo Villarreal** o **Rosalinda López**, hermana de **Adán Augusto López**, que **aspiran** también al **Senado**. Todo sea por **asegurar** en familia el **escaño** en caso de que durante el transcurso del **sexenio** le de a la legisladora **Sasil de León** por buscar alguna **posición**, por ejemplo, en el Gobierno de **Chiapas**, o quizá ya está pensando en **volver** a pelear la **candidatura**. Ya lo veremos.

Piden seguridad

candidatos mexiquenses

En el **Estado de México**, lo mismo que en otras **entidades**, también hay mucha **inquietud** entre los **aspirantes** a un cargo público por su **integridad**, debido a lo que ya ha **ocurrido** con algunos actores durante el **proceso electoral**. Con el arranque de las **campañas**, ya suman dos las **solicitudes de seguridad** de candidatos que aspiran a alguna **diputación electoral federal**, la primera que se había dado a conocer es en el Distrito 32 de **Valle de Chalco** por parte del candidato de **Movimiento Ciudadano**, y la segunda que ya se **confirmó** que se registra es en el distrito 7 de **Cuautitlán Izcalli** por parte del candidato de **Morena**.

Sin embargo, el **Instituto Nacional Electoral** ha señalado que existe la posibilidad que en el distrito 3, en **Atlacomulco** también se reciba

otra **solicitud**. Y esto es únicamente para el **proceso federal**, aunque hay que **señalar** que quienes estarán más **expuestos** son quienes aspiran a algún **cargo local**. Atentos.



Aspirante a senador pide seguridad para hacer su campaña

XALAPA, VER. Un candidato a senador de Veracruz solicitó medidas de seguridad para realizar su campaña, informó Josué Cervantes Martínez, presidente de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE). Explicó que por ahora no se pueden dar a conocer más detalles, pues se debe analizar la petición para saber qué tipo de información se puede difundir públicamente. Cervantes Martínez indicó que los partidos políticos ya saben cómo se deben realizar las solicitudes de seguridad para sus abanderados y canalizarlas a las instancias competentes. Señaló que expertos estudian el nivel de riesgo del requerimiento de seguridad y con base en ello toman las decisiones para protegerlos. "Analizan el contexto de la entidad o de la región; se conoce cuál es el tipo de riesgo que señala la persona, si ha recibido amenazas o si hay denuncia, a partir de lo cual se define el tipo de apoyo", detalló. Josué Cervantes dio a conocer que en lo que va del año han sido asesinadas tres personas relacionadas con la política en el estado; Manuel Hernández, aspirante de Morena a diputado local; Alejandro Naredo, ex presidente del Comité Directivo Municipal del PRD en Cuitláhuac; y Andrés Valencia Ríos, ex edil de Sayula de Alemán.

Iván Sánchez, corresponsal



Preven en el Tribunal Electoral rechazar impugnación del PAN sobre plurinominales

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Aunque el Partido Acción Nacional (PAN) considera que el INE no emitió reglas para garantizar los límites de sobrerepresentación para diputados y senadores plurinominales, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Reyes Rodríguez Mondragón perfila confirmar el acuerdo del instituto, al considerar que sí lo hizo.

Luego de que el *blanquiazul* impugnó ante la sala superior un acuerdo del INE respecto de la fórmula de asignación de las diputaciones y senadurías de representación proporcional, el magistrado adelantó el proyecto de resolución que propondrá al pleno de esta sala, en el que no le da la razón a ese partido.

“Contrario a lo sostenido por el PAN, la autoridad sí previó un mecanismo con el fin de evitar la implementación de estrategias que distorsionen el sistema de representación, pues verificará la ‘afiliación efectiva’ de las candidatu-

ras postuladas por las coaliciones que triunfen en las elecciones por el principio de mayoría relativa”, señala el proyecto de sentencia de Rodríguez Mondragón.

En esa misma propuesta, el magistrado rechaza dar la razón al PT sobre los criterios del INE ante la renuncia o falta de candidaturas para mujeres en la asignación de diputaciones por representación proporcional.

Indica que el INE sí tiene facultades para aplicar medidas que garanticen la paridad de género en la asignación de diputaciones plurinominales ante la renuncia o falta de candidatas.

Sobre la impugnación del PAN, el magistrado sostiene que “es infundada, pues el INE ya adoptó medidas de verificación de la ‘afiliación efectiva’ de las personas triunfadoras por el principio de mayoría relativa para evitar que, mediante los convenios de coalición, se transfieran victorias para construir una sobrerepresentación o subrepresentación ficticia de las fuerzas coaligadas, y así evadir los límites previstos en la Constitución general y la ley”.



ENTREGA IPN PRIMER LOTE DE TINTA INDELEBLE AL INE

El IPN entregó el primer lote con 137 mil 428 aplicadores tipo plumón de tinta indeleble al INE, que serán utilizados en el 2 de junio en México. El suministro por parte de las autoridades politécnicas fue producido en la planta de producción de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 42° DE LO FAMILIAR, EXP. No. 1478/2023, SECRETARÍA "B".

Ciudad de México a ocho de febrero de dos mil veinticuatro A sus autos el escrito de cuenta que suscribe MAGDALENA QUINTERO CASTRO se tiene por presentada con la personalidad que se ostenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, y en atención a su contenido y con fundamento en el artículo 111 fracción III y 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena la publicación de edictos DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el DIARIO DE MÉXICO, así como en el Boletín Judicial a fin de notificar a MARÍA ELVIRA PETRA JIMÉNEZ GALICIA, la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ARIZCORRETA PÉREZ ALFONSO a fin de hacerle de su conocimiento de la radicación del presente asunto, llamándose para que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga dentro del término de CUARENTA DÍAS CONTADOS a partir de la última publicación, para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Familiar LICENCIADO MIRSHA RODRIGO LEÓN CARMONA, quien actúa ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada MARÍA DOLORES ARIAS GARCÍA, con quien actúa y da fe -- Ciudad de México, a treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés. -- - Agréguese a sus autos el oficio con numero de referencia AUTCC/1358/2023 que remite el Titular del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, por medio del cual se le tiene exhibiendo el testimonio contenido del Instrumento Notarial número 35,698, pasada ante la fe del Notario Público número 32 de esta Ciudad de México, Licenciado FRANCISCO JACOBO SEVILLANO GONZALEZ, donde se contiene el testamento público abierto otorgado por 7, dándose cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha siete de septiembre del año en curso, en consecuencia, se procede a proveer su escrito inicial en los siguientes términos: Se tiene por presentado a ROGELIO ARIZCORRETA LÓPEZ, por su propio derecho, denunciando el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO ARIZCORRETA PÉREZ, mismo que se admite a trámite y se radica con fundamento en los artículos 1281, 1282, y demás relativos del Código Civil en concordancia con el 156 fracción V, 769, 774, 789-Bis, 790 y 797 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Asimismo, GÍRESE ATENTO OFICIO A LOS CC. DIRECTORES DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, Y ARCHIVO JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL a fin de que informen si en esas dependencias se encuentra depositada alguna disposición testamentaria otorgada por el de cujus, posterior al CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, debiendo realizar dicha consulta y recabar la información solicitada, a través del REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO Y REPORTE DE BÚSQUEDA NACIONAL (RENAT). MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL hágase del conocimiento de ALFONSO ARIZCORRETA RAMOS, la radicación de la presente sucesión para que comparezca a deducir los derechos que en su caso le correspondan. Y tomando en consideración que manifiesta que desconoce el domicilio de la C. MARÍA ELVIRA PETRA JIMÉNEZ GALICIA, y a fin de estar en aptitud de llevar a cabo la notificación personal, GÍRESE SENDOS OFICIOS A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TELMEX S.A.B., SECRETARÍA RELACIONES EXTERIORES, SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO para que se sirvan informar dentro del término de CINCO DÍAS, si en sus archivos existe domicilio alguno de MARÍA ELVIRA PETRA JIMÉNEZ GALICIA, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se les impondrá una multa por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), por desacato a un mandato judicial con fundamento en lo previsto por los artículos 62 y 73 del Código de Procedimientos Civiles, así como también gírese atento oficio a la Primera Secretaria de este TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO para que en caso de no haber inconveniente legal alguno se sirva informar lo antes mencionado lo que se tramitará a través de la C. ANDRINA MANCILLA GOMEZ, hecho lo cual se proveerá lo que en derecho corresponda. Por otra parte respecto de las notificaciones aún las de carácter personal que deriven del presente procedimiento se aplicará lo dispuesto por el artículo 114 fracción VIII del Código de Procedimientos Civiles que a letra dice: "En los procedimientos de competencia de los jueces de lo familiar, hecho el emplazamiento y obrando contestación a la demanda o solicitud de divorcio, quedarán obligadas las partes, ya sea en forma personal o por conducto de sus representantes legales, a enterarse de todas las actuaciones que se dicten en el procedimiento a través del Boletín Judicial, salvo que el Juez considere otra cosa, a excepción de lo señalado en las fracciones I, III y IV; asimismo, para el supuesto de que dicha diligencia se refiera a entrega de menor, la misma se practicará en el lugar donde reside el requerido.-- "En cumplimiento al acuerdo 10-03/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diecisiete de enero del año en curso, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica.-- El centro se encuentra ubicado en AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 133, COLONIA DOCTORES, CÓDIGO POSTAL 06500, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, TELÉFONO 5134-11-00 EXTS. 1460 Y 2362; SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR: 5514-2860 Y 5514-58-22, correo electrónico mediacion.familiar@tsjdf.gob.mx. --- Por otro lado con apoyo en el REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, publicada el diez de enero del dos mil doce se les hace saber a las partes el contenido del siguiente artículo: 15.- Los órganos jurisdiccionales en plenitud de jurisdicción deben observar que la legislación sustantiva y adjetiva contempla entre otras figuras jurídicas la: caducidad, conclusión, cosa juzgada, desechamiento, desistimiento, desvanecimiento de datos, expiración, extinción, incompetencia, perdón, prescripción, reconocimiento de inocencia, se trate de la última resolución, bien sea porque la sentencia correspondiente causó ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedó enteramente cumplida o que ya no hay motivo para la ejecución, sobreseimiento, o por cualquier otra que la misma norma señala, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las partes en los términos de los artículos 57 y 95 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles, los cuadernillos de amparo también conocidos como amparos locos, etc., a través de las cuales puede procederse a la destrucción de los acervos documentales que se encuentran en resguardo en sus archivos. Por lo que, mediante el acuerdo que se sirvan dictar en cada una de las determinaciones que correspondan a las figuras jurídicas referidas, deberán notificar al promovente ó promoventes que una vez transcurrido el término de NOVENTA DÍAS NATURALES de la publicación que al efecto se lleve a cabo de este acuerdo, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución. EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 101-40/2017 EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE EXHORTA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE PROCEDIMIENTO PARA QUE ÚNICAMENTE ACUDAN A ESTE EDIFICIO, ELLOS Y EN SU CASO LAS PERSONAS QUE VAYAN A INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS DE DESAHOGO DE PRUEBAS A FIN DE EVITAR CONGLOMERACIONES INNECESARIAS. NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Familiar de la Ciudad de México LICENCIADO MIRSHA RODRIGO LEÓN CARMONA ante la C. Secretaría de Acuerdos "B" LICENCIADA MARÍA DOLORES ARIAS GARCÍA, con quien actúa y da fe.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
LIC. MARIA DOLORES ARIAS GARCÍA
RÚBRICA.





**Por Salvador
Martínez García**

AUNQUE PESE Campañas y encuestas

**En los últimos resultados de febrero,
la morenista Claudia Sheinbaum encabeza
las preferencias con un 61 por ciento; contra
34 por ciento de la opositora Xóchitl Gálvez y
5 por ciento de Jorge Álvarez Máynez, de MC**

Las campañas políticas para la Presidencia de la República arrancaron por fin y a unos días de haberse iniciado no se presentan cambios sensibles en las posiciones de cada una de las candidatas y el candidato que aspiran suceder al presidente López Obrador.

El particular proceso electoral que hoy se vive con un corto lapso de campaña, pero han tenido por un largo periodo de confrontación entre la postura oficial y la de la oposición más importante, que es la de la coalición PAN, PRI y PRD.

Las encuestas, que con frecuencia se presentan en los medios de comunicación, son las más importantes, una docena de empresas demoscópicas avaladas y/o supervisadas por el INE, lo que le da un mayor valor a sus estudios y muestreos.

En este contexto, es importante destacar el trabajo que ha desarrollado Oraculus, al recoger los resultados de estas encuestadoras para ponderar con promedios sus resultados y poder tener una idea más precisa del sentir ciudadano en eso que llaman la fotografía del momento.

Es natural que los partidos resalten los resultados de las encuestas que más les favorecen, por lo que es conveniente tener en cuenta los números que ofrece Oraculus como síntesis de todas ellas, cada mes.

En los últimos resultados de febrero, Claudia Sheinbaum (Morena,

PT, PVEM) encabeza las preferencias con un 61 por ciento; contra 34 por ciento de Xóchitl Gálvez (PAN, PRI, PRD) y 5 por ciento de Jorge Álvarez Máynez (MC).

Lo curioso de estos números de febrero es que son muy similares a los porcentajes que arrojaban las encuestas hace por lo menos un año, lo que significa que no se han presentado variables considerables en las inclinaciones electorales y si no ocurre algo que cumbre a la sociedad, los movimientos esperados en el sentir popular serán menores. Habrá que verlo.

SUSURROS

En el caso de las elecciones para gobernador, una de las entidades donde se presentan resultados más disputados es el de Yucatán, donde el PAN, con el gobierno en su poder y su alianza con el PRI y PRD, se presenta como favorito con su candidato Renán Alberto Barrera Concha, que tiene un 40.1 por ciento de respaldo, pero con una ventaja de sólo 4.5 por ciento sobre el candidato de Morena Joaquín "Huacho" Díaz Mena.

Aquí sí el periodo de campañas será definitorio para conquistar más o menos simpatías entre los yucatecos. Seguir paso a paso los resultados de las encuestas y sobre todo en su ponderación de la encuesta de encuestas, mes tras mes hasta el 2 de junio, será muy interesante.

salvadmartinez@visionmx.com

X: @salvador_mtz



8M: AVANCES Y RETOS



DANÍA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

Lograr que se reconozcan y respeten nuestros derechos político-electorales, ha costado siglos de lucha

Tres días nos separan del 8M, fecha en la que conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres, y esto nos brinda la oportunidad perfecta para hacer una reflexión de lo que, después de interminables años de lucha, hemos conseguido.

Es un acto de justicia comenzar por reconocer que durante siglos las mujeres hemos sido excluidas de la vida pública y política por el simple hecho de ser mujeres.

Lograr que se reconozcan y respeten nuestros derechos político-electorales, entre otros,

ha costado también siglos de lucha, pero con el paso de los años y gracias al trabajo de cientos de mujeres y hombres aliados, hemos llegado al punto en el que nos encontramos ahora, con importantes logros y avances en la lucha por la inclusión y la igualdad, así como en el reconocimiento, garantía y respeto de nuestros derechos y de nuestra participación en la toma de decisiones.

Si tuviéramos que resumir los logros democráticos más importantes de las mujeres en los últimos 100 años podríamos mencionar el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, la implementación de las cuotas de género, la postulación paritaria de candidaturas a legislaturas locales y

federales, la inserción del principio de paridad en todo como un eje rector del Estado Mexicano y

la construcción de un marco normativo para combatir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

El resultado de todo lo anterior es que actualmente tenemos a nueve mujeres gobernadoras, paridad exacta en la Cámara de

Diputaciones y 63 mujeres ocupando un escaño en el Senado, además, por primera vez hay dos mujeres candidatas contendiendo por la Presidencia de la República y en este Proceso Electoral Concurrente tendremos un número inédito de mujeres candidatas.

Sin embargo, el avance de las mujeres en la conquista de sus derechos político-electorales muchas veces es visto como una invasión al espacio público que

tiene que ser castigado, así la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género es una reacción de rechazo a las mujeres que hacen política.

La gravedad de este tipo de violencia radica en que no sólo afecta a la mujer contra la cual se dirige, sino que pretende mandar un

mensaje al resto de las mujeres para inhibir su participación en la vida pública, por lo que este 8 de marzo, que coincide con el reciente inicio de las campañas electorales, es un buen momento para recordar que debemos poder ejercer nuestros derechos libres de violencia, porque las democracias no pueden y no deben concebirse sin nosotras.

"Con el inicio de las campañas, es un buen momento para recordar que debemos poder ejercer nuestros derechos libres de violencia".





¡Arrancan!

Como usted ya lo sabe, el pasado viernes 1 de marzo iniciaron oficialmente las campañas políticas, aunque en los hechos ya tengan muchos meses, de las elecciones federales del 2024.

Como usted ya debería saberlo son las elecciones más grandes en toda la historia de México: estarán en disputa 20 mil 286 puestos de elección popular.

Entre ellos la elección del presidente de la República, la renovación del Congreso de la Unión (128 senadores y 500 diputados), ocho gubernaturas (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán), la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, la renovación de 31 congresos estatales (todos, excepto Coahuila), mil 580 presidencias municipales en 30 estados y 16 alcaldías en la CDMX.

Serán también las primeras en 27 años que se realizarán bajo el mandato de una autoridad (hoy llamada INE) a la que ya se le cuestiona su imparcialidad, y también se prevén como las más violentas de la historia reciente: hasta febrero han sido asesinados 34 políticos, entre ellos una veintena de aspirantes a candidaturas de todos los partidos, pero especialmente del oficial: I8.

Cierto, ninguno de ellos aspiraba a una candidatura "importante", según los cánones de la clase política, porque si hubiera sido un precandidato a gobernador o a la presidencia de la República, los escándalos serían mayúsculos. Eran simples aspirantes a "carguitos" locales, esos que son conocidos y están muy cerca de los votantes y también por aquellos que podrían ver sus intereses afectados porque no los tienen bajo su control o, peor, creen que son otros quienes los controlan. Como siempre la autoridad —de los tres niveles de gobierno—, no actúa contra la impunidad de esos y todos los crímenes.

Ya se ha escrito aquí, pero hay que repetirlo: en un país creyente del absolutismo (desde lo tlatoanis, reyes y emperadores autóctonos, virreyes y presidentes de la República) de un ser todo poderoso que resolverá todos y cada uno de los problemas del país, comenzando por los

propio votante creyente, la elección presidencial es la más importante, la más atractiva, la polarizante. Los mexicanos siguen y seguirán creyendo en el absolutismo, su ancestral cultura política en la que presidencialismo encontró su mejor caldo de cultivo.

Todavía son muy pocos los votantes que saben y quieren que el Congreso de la Unión (también los congresos locales) sea un real contrapeso (la Suprema Corte de Justicia ahora lo es) para el autoritarismo presidencial, y eso que en los tres años más recientes fue demostrado. Tampoco son muchos los que creen que un gobierno fuerte (no es sinónimo de absolutista) se construye desde abajo: desde la autoridad más cercana al ciudadano, desde lo local, desde la resolución de problemas de la calle (ahí empieza la impunidad, por ejemplo, muchos otros problemas), de la colonia, desde municipio, la región, el estado y luego del país: hay que atacarlos en su origen y ahí también iniciar las soluciones.

Habrà que empezar desde ahora, de abajo hacia arriba, y saber que está muy lejos la real solución; sí, hay que buscar ganar la presidencia de la República, pero también conseguir un Congreso de la Unión equilibrado, debatiente, en el que prive la negociación, que no tenga mayoría absoluta (gane quien gane la presidencia), por el bien del país. Que sea el inicio de tiempos mejores y no del crecimiento de absolutismo.



EDICTO

Disposición Juez Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil de este Distrito Judicial de Puebla, Expediente: 013/2023 Ordinario Mercantil promueve, ALFREDO ROMERO MOLINA O ALFREDO GUADALUPE ROMERO MOLINA Y NARCISO CARLOS ROMERO MOLINA O CARLOS ROMERO MOLINA Y REYNA AIDE HERNANDEZ HERNANDEZ O REYNA HAYDEE HERNANDEZ HERNANDEZ en contra de "CANAFI CAJA MEXICANA DE FOMENTO SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO", autos dos de junio del año dos mil veintitrés y diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, CANAFI CAJA MEXICANA DE FOMENTO SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO", emplácese demandado, mediante la publicación de tres edictos consecutivos deberán publicarse periódico LA JORNADA, cobertura nacional, y Periódico EL SOL DE PUEBLA; esta Ciudad, dentro de nueve días siguientes a la publicación ultimo edicto, produzcan contestación, apercibimiento no hacerlo, acusar rebeldía, se les tendrá perdido derecho, notificaciones personales harán por lista; se corre traslado copia demanda siete fojas. documentos fundatorios acción: CURP e INE de ALFREDO GUADALUPE ROMERO MOLINA dos fojas, CURP e INE de REYNA HAYDEE HERNANDEZ HERNANDEZ dos fojas, CURP e INE de NARCISO CARLOS ROMERO MOLINA dos fojas y CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO, veintinueve fojas. Autos en tres fojas, suman total treinta y cinco fojas, quedan disposición SECRETARIA NON de este Juzgado.

H. PUEBLA A LOS 3 DE JULIO DE 2023
C. DILIGENCIARIA NON
LIC. MARIA SOLEDAD GPE. BASILIO
GOMEZ.



Ordena INE bajar mañanera de febrero

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó la aplicación de medidas cautelares para que se elimine o modifique la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador del 19 de febrero, en la que afirmó que le entregará la banda presidencial a una mujer.

Por unanimidad, los integrantes de la comisión, los consejeros Claudia Zavala, Rita Bell López Vences y Arturo Castillo hicieron un llamado al titular del Ejecutivo federal para que se abstenga de realizar ese tipo de manifestaciones, debido a que actualmente se lleva a cabo el proceso electoral presidencial.

El pasado 19 de febrero, López Obrador manifestó: "Claro, hay que ver qué dice el pueblo y qué dice el creador, pero como veo yo las cosas, voy a entregar la banda presidencial a una mujer que piensa como piensa la mayoría del pueblo, una mujer que se llama 'justicia', o sea, que el futuro, el porvenir viene acompañado de la justicia".

Ante un recurso presentado por las declaraciones del mandatario federal, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó que, desde una óptica preliminar, se tratan de expresiones vinculadas al proceso federal electoral en curso, por lo que pueden vulnerar los principios de neutralidad y equidad en la contienda.

Por ello, declaró que es "procedente una medida cautelar bajo la modalidad de tutela preventiva al advertirse conductas antijurídicas cuya continuación y repetición deben evitarse en el futuro, a fin de que no se violen de manera irreparable los principios constitucionales que deben garantizarse y observarse en todo momento".





Sacapuntas



› Nos dicen que a sólo unos días del arranque de las campañas electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) sacó la primera *tarjeta amarilla* al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Y es que la autoridad quiere evitar que hable de los comicios o que influyan en el ánimo de los electores, y asuma el deber de cuidado para que en la etapa de proselitismo no emita pronunciamientos. Por esa razón tuvo que bajar la *mañana* del 19 de febrero.



ERNESTINA
GODOY

ESTRATEGIA POR
LA SEGURIDAD

› Quien volvió a la escena política y se reencontró con viejos conocidos, fue la ex fiscal de la capital, **Ernestina Godoy**. Formó parte de la presentación de "Estrategias de Seguridad y Justicia" de Claudia Sheinbaum, previsto a implementar si ganan la Presidencia. También compartieron **Omar García Harfuch** y **Arturo Zaldívar**.



NORMA PIÑA

ENCUENTRO POR
LA JUSTICIA

› El Poder Judicial de la Federación tiene programado para el próximo 21 de marzo el primer encuentro para dialogar sobre temas de seguridad y justicia, como lo anunció la ministra presidenta **Norma Piña**. Serán 14 reuniones con autoridades, académicos, entre otros. El primer encuentro se realizará en el estado de Querétaro.



SEBASTIÁN
RAMÍREZ

LISTOS PARA
LA ELECCIÓN

› Donde se respira mucho ánimo y entusiasmo es entre los candidatos de Morena en la capital. En un encuentro con directivos y representantes de **El Heraldo de México**, hablaron también de los problemas de los chilangos, aunque confían en tener la solución para hacerles frente en la próxima administración, dijo **Sebastián Ramírez**, su dirigente local.





OLIVA LÓPEZ
ARELLANO

ACCIONES CONTRA EL CALOR

► Importante labor la que está encabezando **Oliva López Arellano**, secretaria de Salud local, ante la ola de calor que azotará a la capital en los próximos días. El gobierno central habilitó 232 Salas de Rehidratación Oral en Centros de Salud, y reforzó la información para prevenir deshidratación y golpes de calor y la entrega de sueros orales en ferias del Bienestar y Salud.

